

PROPUESTA TURNOS DE URGENCIA FARMACIA DE CANTABRIA 2010
ÁREA DE SALUD IV. TORRELAVEGA

Legenda →→→ Turnos de 24 horas Turnos de día hasta las 23:00 h Otros No hacen guardia Municipios sin farmacia Municipios con botiquín					
Nº Z.S.	ZONA DE SALUD	MUNICIPIOS y/o localidades	Nº O.F.	DESCRIPCIÓN	
15	31	Torrelavega Norte		6	
	32	Torrelavega Centro		11	1 farmacia de horario continuo de 24 horas
	33	Torrelavega Sur		5	Turnos de 24 horas
	34	Torrelavega-Cartes		1	23 farmacias - rotación por días
16	35	Los Corrales de Buelna		4	Turnos de 24 horas
					4 farmacias - rotación por semanas
		San Felices de Buelna	1	Bot.	
		Cieza	1	Bot.	
		Arrietas	1	Bot.	
17	36	Polanco		1	
	37	Miengo		1	
	38	Suances		2	Turnos de día
	38	Reocín (Puente S. Miguel)		2	8 farmacias - rotación por semanas
18	39	Saja		3	
				1	
		Valdáliga (Treceño)		1	
		Mazcuerras (Villanueva de la Peña)		1	Turnos de 24 horas
		Cabuérniga	1	Bot.	11 farmacias - rotación por semanas
19	40	San Vicente		1	
				2	La farmacia de Cabuérniga realiza refuerzo de día cuando la OF de Unquera está de guardia.
		Val de San Vicente (Unquera)		1	
		San Vicente de la Barquera		1	
20	41	Nansa		1	
				1	
		Rionansa, Herrerías, Lamasón, Tudanca		1	Se arreglan entre ellos
				1	
20	42	Liébana		1	Turnos de 24 horas
				1	2 farmacias - rotación por semanas
		Potes, Castro Cillorigo, Camaleño, Vega de Liébana, Peñarubia.		1	
				1	
				1	

09/16409

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Citación para notificación de resolución en expediente de expulsión.

Doña Gloria Gurría Flores, Directora del Área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar la notificación, por el procedimiento ordinario, se procede a su notificación mediante publicación en el BOC y exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Expediente sancionador extranjero: 390020090004307 GGF/ag.

Organismo que lo requiere: Área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Destinatario: Abdessamad Amassnaou.

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se cita y emplaza a Abdessamad Amassnaou cuyo último domicilio conocido es la C/ Alta nº 46 A escalera A 1º A 39008 Santander (Cantabria), para que comparezca ante esta Área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Delegación del Gobierno en Cantabria, sita en calle Vargas, número 53 planta 10ª de Santander, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto, a fin de que le sea notificada la resolución de la sanción de expulsión del expediente referenciado.

Santander, 30 de octubre de 2009.—La directora del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Gloria Gurría Flores.

09/16186

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garajes, en Oreña.

Por «OBRAS Y MANTENIMIENTO URBANO DE NOJA, S. L.», se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Garajes para 24 viviendas, en Oreña, Barrio Bárcena nº 286, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 (teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común), de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se abre un periodo de información pública por el término de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Alfoz de Lloredo, 15 de octubre de 2009.—El alcalde, Enrique Bretones Palencia.

09/15679

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Información pública de solicitud de licencia para actividad de bar restaurante en calle Industria, 42.

Dña. María Victoria Uriarte Frías solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar restaurante ubicada en la c/ Industria nº 42 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 30 octubre de 2009.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.

09/16445

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

Información pública de solicitud de licencia para instalación de supermercado, en Cicero.

Ha sido solicitada por «ALBA Y PATI, S. L.», licencia de actividad nº 262/09 para la instalación de un supermercado en bajos de la Urbanización El Alsar, en el pueblo de Cicero.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo con tal instalación, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bárcena de Cicero, 26 de octubre de 2009.—El alcalde, Gumersindo Ranero Lavín.

09/16015

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Información pública de solicitud de licencia para instalación de garaje comunitario, en calle El Carmen.

Por D. Isaac de la Fuente Gutiérrez, actuando en nombre y representación de «INMOGAJA, S. L.», se solicita licencia municipal para la instalación de un garaje comunitario en el barrio de La Pesa, calle El Carmen núm. 10, en Cabezón de la Sal.